

ACCIÓN URGENTE

BAHRÉIN CONDENA A MUERTE A DOS BANGLADESHÍES

Dos hombres bangladeshíes han sido condenados a muerte por asesinato en Bahréin. A ambos les asiste el derecho a recurrir la condena.

Un tribunal penal superior de la capital, Manama, condenó a muerte el 22 de marzo a dos hombres bangladeshíes, **Salam Julas** y **Suzan Badsha**, ambos de 29 años de edad, por el asesinato con premeditación de otro ciudadano bangladeshí, Taher Antez, con intención de robarle.

Según información de los medios de comunicación locales, ambos habían sido acusados en abril de 2013 del asesinato con premeditación de la víctima en el curso de una pelea sobre beneficios derivados de prácticas de prostitución, además de residencia ilegal en el país y de estar implicados en actividades de prostitución: unos empleados de limpieza encontraron el cadáver de la víctima en el interior de una maleta en las proximidades de un contenedor de basuras. Los dos hombres admitieron ante la fiscalía la comisión del asesinato.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que no ejecuten a los dos ciudadanos de Bangladesh y a que declaren de inmediato una suspensión oficial de las ejecuciones con miras a abolir la pena de muerte;
- Reconociendo el deber del gobierno bahreiní de proteger a la población y llevar ante la justicia a quienes cometan delitos, pero insistiendo en que debe siempre hacerlo de acuerdo con el derecho internacional y las obligaciones internacionales contraídas por Bahréin en materia de derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 5 DE MAYO DE 2015 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1766 4587

Tratamiento: Majestad / Your Majesty

Primer Ministro
Prime Minister
Prince Khalifa bin Salman Al Khalifa
Prime Minister
Office of the Prime Minister
P.O. Box 1000, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1753 3033

Tratamiento: Alteza / Your Highness

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Shaikh Khaled bin Ali al-Khalifa
Ministry of Justice and Islamic
Affairs
P. O. Box 450, Manama, Bahréin
Fax: +973 1753 1284

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahréin acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

BAHRÉIN CONDENA A MUERTE A DOS BANGLADESÍES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Bahréin ha aplicado la pena capital sólo unas pocas veces en los últimos años. La última persona ejecutada en Bahréin fue el ciudadano bangladesí Jassim Abdulmanan, en 2010. Sin embargo, desde 2011 han sido condenadas a muerte al menos 11 personas, si bien algunas de las condenas se han anulado en apelación.

En diciembre de 2014, un número récord de países –117 de los 193 Estados miembros de la ONU– votaron a favor de la quinta resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la suspensión del uso de la pena de muerte. Bahréin se abstuvo, tras haber votado en contra de la resolución en años precedentes.

El derecho a la vida y el derecho a no sufrir tratos ni penas crueles, inhumanos y degradantes están reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, de las características y la culpabilidad o inocencia del acusado y del método utilizado por el Estado para llevar a cabo la ejecución. La pena capital viola el derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

Nombres: Salam Julas y Suzan Badsha

Sexo: hombres